

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

12845 *Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de la Consejería de Justicia e Interior, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 10 de julio de 2017, en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Sevilla y de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.*

Mediante Resolución de fecha 10 de julio de 2017 (BOE y BOJA de 1 de agosto), se efectuó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Fiscalía Provincial de Sevilla y en la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y valorados los méritos de los candidatos, esta Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia e Interior, en el ejercicio de las atribuciones que están conferidas en el artículo 7 del Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, acuerda:

Primero.

Resolver el concurso específico de méritos adjudicando los puestos convocados en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Sevilla y la Fiscalía de Área de Dos Hermanas, según la siguiente relación:

Oficina Fiscal-Fiscalía Provincial de Sevilla

Puesto	Código	Adjudicatario/a
Coordinador/a Oficina Fiscal.	13278210	Carmen Castro Medina. DNI 27299087L.
Secretaría de Ordenación y Distribución de Servicios.	13279210	Francisco José Calero Sánchez. DNI 29752667M.
Responsable de Área Soporte General.	13278310	Mª del Mar Sánchez Mérida. DNI 28885066X.
Responsable de Área de Apoyo Procesal y a la Investigación.	13278410	Rosa Mª Álvarez Delgado. DNI 29475100W.

Oficina Fiscal-Fiscalía de Área de Dos Hermanas

Puesto	Código	Adjudicatario
Coordinador/a Oficina Fiscal.	13280610	Fernando Martín Caro. DNI 52272311G.

Segundo.

La toma de posesión no se producirá hasta el momento de la entrada en funcionamiento de la Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla y de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas, cuya fecha se determinará por Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de este Orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de octubre de 2017.–El Director General de Oficina Judicial y Fiscal, Juan Rueda Gómez.